

LA INDUSTRIA

Organo de los intereses rurales é industriales

Gerente: José F. Arenas

Montevideo, Febrero 2 de 1895

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRIPCION	
EN LA CAPITAL	
Por un mes.	\$ 0.40
" trimestre.	1.00
" año.	4.00
EN CAMPANA	
Por un mes.	0.00
" seis meses.	3.00
" un año.	5.50
Número suelto.	0.2
" atrasado.	0.10

Se reciben avisos y solicitudes hasta las 9 de la noche.
Los manuscritos sean ó no publicados no se devuelven.

LA INDUSTRIA

FEBRERO 2 DE 1895

Fundacion de un Banco Agrícola

Nuestro apreciable colega «El Noticiero», dió días pasados la noticia, de la fundación de un Banco Agrícola, del que son iniciadores fuertes capitalistas del país, en su mayor parte ganaderos y agricultores.

Si llegara a confirmarse la versión dada por el estimado colega, la nueva institución de crédito que se proyecta crear, será á no dudarlo de gran utilidad sobre todo si tenemos en cuenta la falta de metalico de esos establecimientos rurales, destinados á fomentar la producción agrícola de nuestro suelo.

La carencia de capital en los agricultores, hace que estos se encierran en un estrecho límite y no acometan iniciativas de más profundos resultados; pero si el nuevo banco destina sus dineros á esas empresas y facilita al agricultor su mas capaces como para emprender nuevos trabajos, éste, logrará una ganancia mayor, que puede triplicar ó cuadriplicar los intereses que devenguen esos capitales, en todo el tiempo que hayan sido disfrutados.

La formación de esa nueva sociedad de crédito, se impone por si sola pues pocas instituciones de esa índole ó ninguna han cumplido en nuestro país la misión para que habían sido creadas.

Pero una cuestión de importancia suma debe tenerse en cuenta al fundarse y esa cuestión no es otra, que la manera de formar su capital.

Para esta fundación es necesario que el importe de las acciones, se halle al alcance de los pequeños capitalistas á fin de estimular y despertar en ellos, el interés á esa clase de empresas.

En lo relativo á su marcha y administración creemos que se dejará bien claro en los estatutos al constituirse en sociedad la manera de distribuir los dividendos sera asunto preferente, de la misma manera, que la garantía formal que debe exigirse antes de facilitar en calidad de préstamos reembolsable en un tiempo dado y con interés el dinero de la caja social.

Creamos que es necesario su instalación mas pronto posible, cosa de disfrutar sus beneficios.

FOLLETIN

17

CODIGO RURAL

REFORMADO

Dpto la República O del Uruguay

Saldrán del predio por el mismo punto su cauce natural y acostumbrado, sin que puedan ser en manera alguna desviadas del curso por donde primitivamente se alejaban.

Lo mismo se entiende con el predio inmediatamente inferior, respecto el siguiente, observándose siempre este orden.

349.—Las aguas que después de haber corrido por cauce público, vienen naturalmente á atravesar un predio de propiedad privada, contraen, mientras no salen de él, el carácter señalado en los dos artículos precedentes, respecto á su aprovechamiento eventual.

350.—El propietario de fuente ó manantial puede cambiar su curso cuando provea de agua necesaria á los habitantes de una sección, villa ó pueblo; pero si el vecindario no ha adquirido, por prescripción ó de otro modo, el uso del agua, puede reclamar el propietario una indemnización que será determinada por peritos.

Lleven adelante su propósito los iniciadores de tan ventajoso proyecto, que mas tarde los frutos serán de exquisito sabor y podrá levantar esa industria que por mucho que se haga, sin auxilios poderosos, languidece por momentos.

Lanzes á la plaza las acciones, robustez las mismas, en tiras de gran crédito moral y verán como su aceptación se hace de esperar y las cotizaciones suben con rapidez.

Proximamente informaremos á nuestros lectores sobre tan importante asunto abundando en detalles y consideraciones.

Industria

(COLABORACION)

Es verdaderamente lamentable, lo que ocurre en nuestro país con respecto á su industria. Si había de hallar esta justa protección que merece lo aquello que contribuya á dar vida y progreso á un país si nuestros industriales hubieren de ver coronados sus esfuerzos por un mero ido éxito, pasa todo lo contrario, la industria no halla tal protección y los que intentan elevarla verán desvirtuados sus propósitos por la irrisoria preferencia que se da á todo lo del extranjero provenga.

Es ya, como un deber para algunos, desechar todo lo que sea producto nacional como detestable; y aceptar de buen grado todo lo que del exterior nos envian como superior.

Así es que no os parq ver aquí caer desalentado y vencido, al hombre que á mas de prestar el contingente de su laboriosidad e inteligencia, ha invertido su fortuna en establecer un nuevo ramo de industria. Como recompensa á sus loables ideas tan dignas de aplauso, vé desvanececerse sus esperanzas por la poca fén y aceptación que merecen sus producciones.

Como levantar pues, nuestra industria si tal protección se les dispensa; si al hablar de un artículo extranjero, es como un toque de silencio ante el cual enmudecen todos los que le hubieren reprochado... .

Sería esto tolerable si realmente existieran entre los dos productos alguna diferencia que reportara beneficio con respecto al nacional ó si siendo de idéntica calidad hubiere divergencia en el precio, pero no es así, puesto que gracias a los estudios e invenciones alcanzadas por los que á ello se dedican se ha llegado á obtener productos que puedan sin temor de desmerecer en su calidad parangonarse con los extranjeros; y en cuanto á su precio claro, está que es mucho mas beneficiosa. A que pues, esa predilección por todo lo ajenos! A que esa aprehension tan injustificada por lo nuestro!

La única respuesta posible á esto sería, que se pretende entablar guerra formal á nuestra industria por consi derarla de pobre mérito para aniquilarla en su nacimiento, cuando hoy mas que nunca debiamosfomentarla para que lo apreciar así tare conocida importancia de esta indispensable y sólida base de vida.

351.—El dueño de una heredad por cuya orilla pasa agua corriente, que no forman ni río arroyo navegable ó flotable, podrá servirse de esa agua al tiempo de pasar, para los menesteres domésticos, para el riego de la misma heredad y aun para el uso de alguna fábrica, en cuanto no perjudicase al otro propietario ribereño ni contraviniere á los reglamentos sobre la materia.

Aquel por cuya heredad atravesia esta corriente, puede servirse del agua como le conviniera, en cuanto pasa por su frente, pero con el obligacion de restituirlo al acostumbrado cauce, al salir de su propiedad y sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 351.

352.—El dueño de un predio puede servirlo como quiera de las aguas pluviales que corran por un camino público y cercano en su curso para aprovecharse de ellas. Ninguna prescripción puede privarlo de esto uso.

353.—Nadie puede usar del agua de los ríos ó arroyos de modo que perjudique á la navegación, ni hacer en ellos obras que impidan el libre paso de los barcos, balsas o el uso de otro medio de transporte fluvial.

Tampoco puede nadie impedir ni embragar el uso de sus riberas en cuanto fuere necesario para los mismos fines.

En los casos de esto artículo no aprovechará la prescripción ni otro título,

354.—Si en el curso de un río ó arroyo

Contando la República Oriental con centros productivos tan ricos como los que posee, claro está que la industria constituirá su principal elemento de vida y adelanto, esto justamente debieran comprenderlo los que por un error imperdonable dan la preferencia á todo lo que de otra parte procede en iguales condiciones, olvidando por otra parte prestar su continente que por futil que sea, unido á otros de su especie se vigorizará y así tendría más a nuestra industria pretejida y en pleno avance, así como satisfechos á nuestros industriales, que alentados por ese triunfo, cobrarían nuevos brios para llevar adelante una obra de tan profundos resultados para la marcha del país.

Pero no señor, hay que seguir la corriente; no se debe buscar ejemplo en las naciones que por industriosas marchan á la vanguardia del universo, puesto que eso está ya muy gastado; se requiere buscar algo original; y se buscó ya: el retroceso.

Así impelidos por esas ideas tan faltas de fundamento como perjudiciales nos hemos quedado estancados sin qué nadie se preocupe de salvar un error de tan fatales consecuencias para el nombre y porvenir de nuestro suelo.

Es que aquí la recompensa se reduce á la propia satisfacción de haber cumplido, ó no habrá en esto para algunos, cuestion de patriotismo que solo le verán en ceñir el casco cuando la patria peligra, y no en alimentar sus principales motores de vida para que esta sea duradera y feliz;

parece que ni siquiera llegará hasta ellos el ruído de la alabanza y aplausos con que la prensa vecinal iniciativas de los que han tenido la felicidad de no caer en tal marasmo.

Tiempo es ya de abandonar ideas tan absurdas que solo pueden ser sugeridas por el poco amor al progreso, para abogar en por de una causa que reportaría beneficios generales.

A nuestros gobernantes que son los que poseen medios mas eficaces á su alcance es á los que corresponden desautorizar con su ejemplo esas falsas presunciones, facilitando ancho campo á nuestra industria.

A. P.

Formación de prados artificiales

No nos proponemos hacer un estudio completo, igualito al respecto, pues carecemos de los conocimientos para ello y no lo consideramos necesario. Tan solo deseamos proponer algo que, por su sencillez, quisieramos tener la felicidad de ver adoptar por nuestros ganaderos progresistas, dando así un ejemplo á los demás.

A que pues, esa predilección por todo lo ajenos! A que esa aprehension tan injustificada por lo nuestro!

Al alambrar una chacra ó pastorear dentro de un cercado, han visto como cambia favorablemente de aspecto, alcanzando los pastos un desarrollo y madurez perfectos.

Al semillar—lo que generalmente no lo permiten los animales, por hallarse recargado el campo,—aunque después de sazonado se le destine á invernada ó engorde la semilla que cae, trae en la primera au-

to navegable ni flotable y antes de su incorporación á otro río ó arroyo, existiendo algún predio atravesado por la corriente, tendrá preferencia sobre los colindantes al cauce en toda su longitud.

Sino existiese predio atravesado por la corriente, los colindantes ó frontales al cauce entrarían á disfrutar por su orden las ventajas concedidas en el artículo 351.

Se entiende que ningún aprovechamiento eventual podrá interrumpir ni atacar derechos anteriormente adquiridos sobre las mismas aguas en régimen inferior.

355.—Pertenecen al Municipio las aguas halladas en la zona de los trabajos de obras públicas, aun que se opongan por consentimiento, á no haberse estipulado otra cosa en las condiciones de la cesión.

Disfrutarán, no obstante, su aprovechamiento gratuito para el servicio de construcción en las mismas obras.

356.—El dueño de un predio puede aprovechar indistintamente las aguas de caídas y manantiales del dominio público, se adquieran por los dueños de terrenos inferiores y en su caso, de los colindantes, cuando las hubiesen aplicado sin interrupción por tiempo de treinta años.

357.—Si el dueño de un predio donde sale un manantial natural, no aprovechase mas que la mitad, la tercera parte ó otra cantidad fraccionaria de sus aguas, el remanente ó sobrante en las condiciones del artículo 357, respecto á aprovechamientos inferiores,

incrementando la cantidad de pasto al año siguiente, si observa el mismo sistema.

Pues bien, esto potrero ó chacra puede dar asimismo dos cortes de forraje; uno en la primavera y otro en el otoño, que empavado y cubierto la parte superior con un cuero ó lona, puede conservarse á la intemperie.

Sin deshar la parva se va cortando de esta—con un instrumento fabricado especialmente—la cantidad necesaria para el pienso que se de al ganado.

Pero este procedimiento es completamente primitivo y naturalmente el campo da la cantidad de forraje que se obtendría por el cultivo.

Si nos ocurrir que sin arar el campo,—pues no destinandolo á prado artificial se echaría á perder por las malas yerbas que nacerían en el—podría, de mediados de Agosto, ensayarse, hallándose en tierra húmeda, el pasar por las cuchillas y laderas, la rastra de dientes de fierro de madera que no penetra, si fuese posible, mas de dos dedos en la tierra y de modo que cruzara pendiente y arrojar al voleo una poco de semilla de balango, cola de zorro, gramilla ó trébol, que probablemente vendría mejor.

Creemos que así se obtendría que los campos se poblaran mas de pastos. Poco costaría hacer un ensayo en una pequeña extensión y si diera el resultado que esperamos, sería de gran beneficio para los engordados de ganados.

Tambien daría un resultado satisfactorio el alambrar una cierta extensión de banado en el cual se erie gramilla y darle el primero. Dos rejas cruzando, con el intervalo de un metro; sembrar la semilla al voleo y cubrirlo con la rastra de dientes de fierro, será suficiente. En tierras aptas bastaría una reja y cruzar con la rastra.

La cebada es excelente forraje y puede dar dos cortes si se siembra en Marzo ó Abril. Siembrase también en Agosto, Septiembre y Octubre. Del sembrado en la primavera puede reservarse una parte para cosechar semilla.

El maiz sembrado al voleo para que la caña resulte doliada y tierna y cortado antes de ochar la flor, es un forraje de primera calidad verde ó haciendo seco compiéndolo después. Puede sembrarse consecutivamente todos los meses desde Setiembre hasta Febrero. La caña y caña de maiz seca, picada (hay máquinas para ello) mezclada con alfalfa cebolla, etc., verdura, es buena alimentación en otoño e invierno.

La alfalfa demanda tierras apropiadas, labor profunda y osmerada, abundante abono—que no falta por cierto en las estancias—lando magníficos resultados los corrales abiertos y potreros. Es el forraje por excelencia; verde, seca ó ensilada pudiendo explotarse un sembrado de alfalfa, bien mantenido, durante 8 ó 10 años, dando anualmente de 3 á 7 cortes; término medio, 5 cortes por año.

El sorgo es también un buen forraje. Sembrado claro en Setiembre, puede dar 3 ó 4 cortes y dejarlo semillar en el otoño produciendo abundante cantidad de semilla, muy buena para alimento de las aves. Se recomienda por la condición especial

Cuando el dueño del predio donde sale un manantial natural, no aproveche mas que una parte fraccionaria de sus aguas, dentro de lo que se detalló en el apartado de empobrecimientos del manantial; usando y disfrutando la misma cantidad absoluta de agua y lo mismo será en desventaja y perjuicio de los regantes ó usuario inferiores, cualquiera que fueren sus titulos al disfrute.

358.—Si el dueño del predio donde actualmente no se oponen aguas, dejase trascorrir treinta años, después de la promulgación del presente Código, sin aprovecharlas,

359.—Pertenecen al Municipio las aguas halladas en la zona de los trabajos de obras públicas, aun que se opongan por consentimiento, á no haberse estipulado otra cosa en las condiciones de la cesión.

Por consecuencia de lo aquí dispuesto, los predios inferiormente situados y los laterales en su caso, adquieran, por el orden de su colocación, la opción á aprovechar aquellas aguas y consolidarlos, cuando el uso no interrumpido, su derecho.

Pero se entiende que en estos predios inferiores ó laterales, el que se anticipa ó hubiese anticipado por un año completo, en el aprovechamiento, no puede ser privado de él por otro, aun cuando este estuviese situado más arriba en el discurso del agua.

360.—El dominio de las aguas minero-medicinales, se adquiere por los mismos medios que el de aguas superficiales y subterráneas, siendo del dueño del predio en tanto, si las utiliza ó del descubridor si las dirige aplicación con sujeción á los reglamentos sanitarios.

Las distancias para el alumbramiento de estas aguas especiales, por medio de pozos ordinarios, socavones, galerías y de pozos artesianos para las ascendentes, serán las mismas que se establecen para las lagunas comunes.

Por causa de salud pública, el Gobierno, oyendo á la Municipalidad al Consejo de Higiene, podrá declarar la apropiación forzosa de las aguas minero-medicinales

LA INDUSTRIA

de sopor las más prolongadas sequías dando así mismo varios cortes.

El heno tan generalizado en Europa, puede suplirse así por el cultivo de zornos, la avena, el bolano, etc.

Para cortar estos pastos hay máquinas que facilitan mucho la recolección, como las hay también para sembrarlos, darlos vuelo para secarlos sobre el campo y así mismo para cargarlos en carros o carretas en los grandes establecimientos.

Con la alimentación mixta, amasando el estiércol su ganado puede reducir la extensión de campo que ocupa a una medida cuadra por caballo y menos según la calidad y abundancia de los pastos, abrigos, agujas y reserva de forraje que tiene, alimentando así cierto número de ganado ó dedicando a la agricultura una parte de sus tierras.

Como los campos se subdividen cada vez más los propietarios de pequeñas fracciones deben preocuparse de la formación de prados artificiales para no ver perdiendo ganados de hambre ó sed y por sus consecuencias más tarde a causa de las privaciones ó miseria los forrajes nunca estarían de más y si sobran se venden.

Al efecto deben proceder a sembrarlo de manera que déán distintos cortes en verde y maduro procediendo como lo expusimos en el artículo «Succesión de forrajes».

Nueva clase de uva

De nuestro importante colega «La Agricultura», de Buenos Aires, tomamos lo siguiente:

Cerca de Nueva York, al lado de una vieja pared, se descubrió hace algunos años una parra que tenía hermosos racimos; fué muy cuidada y con los gajos se hicieron plantas nuevas.

En 1884 la planta vieja fué sacada donde estaba y puesta en un vivero; por haber perdido parte de sus raíces, el primer año no prosperó.

Al siguiente año mucha fruta: 68 racimos que pesaban 21 3/4 libras. Las plantas nuevas no tardaron en producir.

El color de la uva es rojo; en cuanto a su calidad es excelente y muy favorable para el comercio.

El pellejo es muy suave, no se estropea durante el viaje y resiste a los picotazos de las aves.

Los granos están fuertemente adheridos al tronco.

Se le ha dado el nombre de «Alice» y es considerada como una uva que merece ser probada, pues prospera muy bien en todos los países vitícolas de América.

Contra la langosta

«El Comercio», periódico que se publica en Florencia, recomienda infaltable contra la langosta la fórmula que más abajo publicamos y cuyos ensayos, hechos bajo la dirección del señor Giacomo en los campos de Buzaneo, han tenido un éxito notable.

La composición de ese nuevo desubrimento es la siguiente:

Jabón común, 5 kilos; aceite de alquitrán de 10 a 15 kilos; agua 100 litros.

Recomendamos a nuestros agricultores uno nuevo procedimiento, para extirpar en sus campos esa plaga terrible que devasta campañas enteras, ocasionando numerosos perjuicios.

La romolacha en Europa

Durante la campaña de 1879 ó 80 de la romolacha cultivada en Europa, se obtuvieron 1,453,000 toneladas de azúcar.

La de 1889 ó 90 dio 3,630,000.

La última, ó sea la de 1883 ó 90, rindió 300,000 mas.

Por virtud del favorable régimen atmosférico reinante en la actualidad en Europa se calcula que la próxima zafra dará la enorme cantidad de 5 millones de toneladas, cifra desconocida hasta ahora.

¿Cuál será el precio de la tonelada de tan considerable producción?

CRÍA DE OVEJAS

EN LOS ESTADOS UNIDOS

La cría de ovejas—dice un periódico norteamericano—ha disminuido notablemente en los Estados Unidos. Esto es debido a que los pueblos y las ciudades se extienden cada día más, lo que da a la tierra su valor demasiado elevado para que se pueda explotar con beneficio la industria ganadera. Como la provisión de lana es, por lo tanto, muchísimo menor que la demanda, los compradores se ven obligados a recurrir a la República Argentina, Australia y otros países para ciertas variedades de lana, que mezclan con la lana norteamericana.

El vino de Champagne

El vino de Champagne no fué, espinoso hasta fines del siglo XVII. Anteriormente

se hacían en la Champagne vinos tintos y claros, muy apreciados por los aficionados de aquel tiempo.

El célebre arzobispo de Reims, Remi, había de las viñas de aquella región en su testamento que tiene la fecha de 530, y tarde adquirieron tal fama, que Carlos V, Enrique VIII, Francisco I el Papa León X, compraron viñas baderas de Ay, donde hizo construir Enrique IV una presa, cuya vestigio existe todavía.

Un monje dom. bernardino, dispuso en su testamento que iba a la iglesia de Epicay, fue el primero que descubrió la manera de hacer espumosos los vinos blancos.

La deuda Consolidada

DESCENSO IMPORTANTE

Han procedido además en el Comercio de esta plaza los últimos telegramas de Lérida á propósito de la Deuda Consolidada.

El primer despacho de antemano da la deuda 51-31 y un nuevo despacho degenera la daba 450-31.

De modo, pues, que en 24 horas produjeron un descenso de 14 en el crédito de más esperanzas para los acreedores en Lérida.

Este solamiento seguía más despachos telegráficos á la noticia del nuevo contrato del millón de plata en las condiciones hechas y á la situación que se presentan nuestras finanzas.

Reunión de acreedores

Las cuentas de la defatura

Para otra tarde á las tres estan citados por los señores Salvagno y Cia, los más nuevos acreedor es de los vales pofiticias,—todos los demás que posean también sumas por igual procedencia.

La reunión tiene por objeto acordar entre todos la forma en que acompañarán á los señores Salvagno en sus gestiones que hacen ante el gobierno, en estos momentos.

Los referidos señores poseen vales, pero la suma de 2,000 pesos—lo que como se comprende no es un grano de arena, y cuma suma, bien puede perjudicar a una fuerte casa.

No se conoce el monto del crédito de los demás acreedores pero se afirma, asciende también á fuerte suma.

Siguen creciendo, el procedimiento que han observado los señores Salvagno aparte de ser correcto era obligatorio para con deudores como el señor Alvaro de quienes la prensa viene hablando desde hace meses y todo ha dicho amén.

De manera, pues, que el escándalo público tiene que ser inevitable.

Veremos que actitud asumira el señor Miguel Herrera.

Ya después de esto, es imposible dar que la conducta de su subalterno no se ha ajustado á la rectitud y delicadeza del funcionario, y por consiguiente solo en dos resoluciones.

Pagar separar al jefe luego pediré cuentas de sus actos.

No son claras,—son turbias—con él la justicia,

INFORMACIONES

Venta de ganado.—Ayer se han vendido por intermedio del acreedor de ganado don Ramón Arceno, quinientos novillos para invernada del departamento de Cerro Largo, al precio de 12,000 cada uno, puestos en el establecimiento del señor Augusto Nery, situado en el Rincón del Tigre, departamento de San José.

El señor Arceno tiene además en venta de 3 ó 4,000 cabezas mas.

Bueno negocio.—La Granja, propiedad del señor Arenas de Mancera, en Constitución, (Salto) ha vendido anteayer diez mil kilos de uvas á nueve reales los diez kilos.

Ha sido un buen negocio.

Venta de harina.—El señor Elizabeth ha colocado en el pasado año, en Payandú 12,700 bolsas de harina del Molino San Salvador, esperando en el presente, vender más de 10,000 bolsas, del mismo artículo.

Cámara de Comercio.—Montevideo, Enero 30 de 1885.—La Cámara de Comercio previo informe de la Comisión de Corredores, ha resuelto autorizar desde esta fecha, la cotización oficial en el Centro Comercial, de los Títulos serie E del Banco Hipotecario del Uruguay, hasta la suma de cinco millones de pesos valor nominal.

—El Secretario.

LA INDUSTRIA

La Consolidada—Un despacho llegado ayer de Londres da la noticia de que en las últimas cotizaciones de la Bolsa de aquella ciudad, la Deuda Consolidada del Uruguay bajó á 50-31.

Certificado do Tesorero—Probablemente el martes entrará á la circulación los Certificados del Tesorero, destinados al pago de presupuestos atrasados. El Ministerio de Hacienda ha solicitado de la Cámara de Comercio la respectiva autorización para que esos títulos puedan ser cotizados en la Bolsa.

La deuda Consolidada

DESCENSO IMPORTANTE

Han procedido además en el Comercio de esta plaza los últimos telegramas de Lérida á propósito de la Deuda Consolidada.

El primer despacho de antemano da la deuda 51-31 y un nuevo despacho degenera la daba 450-31.

De modo, pues, que en 24 horas produjeron un descenso de 14 en el crédito de más esperanzas para los acreedores en Lérida.

Este solamiento seguía más despachos

telegráficos á la noticia del nuevo contrato del millón de plata en las condiciones hechas y á la situación que se presentan nuestras finanzas.

Telegrama

EUROPA

ROMA.—Siguen las manifestaciones radicales, en favor de las elecciones que se aproximan. Estas prometen ser muy rubios.

—La cuestión massu aquella garantida con el nuevo ejericio que debe parte de un momento á otro.

—Atribuyese al Rey Umberto un gran proyecto financiero que colocaría al tesoro público en perfectas condiciones.

Esperase únicamente que Grispi jefe del gabinete este restablecido para presentar la cosa al Ministerio.

MADRID.—El señor Canovas del Castillo acaba de terminar el arreglo del Consulado de que es jefe.

Por los partidos opositores á la política de Canovas no ha sido bien recibido.

Está pronto para partir, la expedición que propone hacer el Gobierno y Filipinas, contra los musulmanes de Meridania.

PARIS.—Entre los sublitos alegres que se dan en la Estación Independencia Señor Guzman Perez ó al señor Larriba, comisario de Colon, será gratificante.

—Se pide á los colegas la reproducción.

—**Segundo Concierto**—Esta noche á las 8 y 1/2 la orquesta que tan brillantemente dirige el señor Francisco Spinel y que sera compuesta de treinta y tres profesores de acreditada fama dará en la calle Minas y en el establecimiento conocido por «Bon Yules» el segundo concierto instrumental.

Vista la poderosa acogida que obtuvo el primero efectuado el martes último, pues se hacia notar en el cordón la falta de un centro donde ese núcleo poderoso de bellas niñas y distinguidos jóvenes habitara, para tener un momento de alegría y placer, donde matar agudamente los ratos de ocio, el señor Matté, ha querido continuar dando conciertos gratuitos, á fin de conseguir que rime la animación en un centro que está llamado á ser uno de los más fructuosos.

Por tal motivo al señor Matté una felicitación y la aplaudida ovación.

—**Buenos Aires**

Enero 31

La caseta de azúcar en Tucuman ostenta identidad en \$0 millones de kilos.

Apareció el decreto mandando pagar 500,000 pesos oro por garantías de ferrovías.

—Se habla entre el Ministerio de la Guerra de acusar al coronel Salistrón

de «Chantaje» con motivo de las aprehensiones hechas de los canones karpas.

—Los ministros critican al acuerdo cívico roquista.

—Se esperan gran lesión en el resultado.

Otro 3/2.—

Salió el «dialeto».

Correspondiente.

SOLICITADA

Los émulos de Juan Soidao

INFORMACIONES

Venta de ganado.—Ayer se han vendido por intermedio del acreedor de ganado don Ramón Arceno, quinientos novillos para invernada del departamento de Cerro Largo, con el precio de 12,000 cada uno, puestos en el establecimiento del señor Augusto Nery, situado en el Rincón del Tigre, departamento de San José.

El señor Arceno tiene además en venta de 3 ó 4,000 cabezas mas.

Bueno negocio.—La Granja, propiedad del señor Arenas de Mancera, en Constitución, (Salta) ha vendido anteayer diez mil kilos de uvas á nueve reales los diez kilos.

Ha sido un buen negocio.

Venta de harina.—El señor Elizabeth ha colocado en el pasado año, en Payandú 12,700 bolsas de harina del Molino San Salvador, esperando en el presente, vender más de 10,000 bolsas, del mismo artículo.

Cámara de Comercio.—Se ha instalado la nueva Comisión de la Cámara de Comercio, distinguiendo los carteles en forma.

Presidente: Alfonso Seré.

Vicepresidente: Saturnino Bulpardo.

Secretario: Martín Lasala.

Prosecretario: Pedro Cruzet.

Contador: Ramón Rivera.

Tesorero: Juan J. More.

Vocales: Francisco Vilari, A. L. Lagarde, Teodoro Guisken.

El señor Guisken reemplazó al señor Morales, que insistió en renunciar a su cargo á pesar de las gestiones de la Comisión.

—**Edmundo Barragán**—En el tren de las ocho, partiendo para la campaña el joven don Edmundo Barragán, a recorrer varios departamentos comisionado por la empresa de la «Guía General del Plata», que dirige el señor Valentín F. Bandini, ó fin de hacer propaganda pro de aquella importante publicación.

Un Expedito

TELEGRAMA

EUROPA

ROMA.—Siguen las manifestaciones radicales, en favor de las elecciones que se aproximan. Estas prometen ser muy rubios.

—La cuestión massu aquella garantida con el nuevo ejericio que debe parte de un momento á otro.

—Atribuyese al Rey Umberto un gran proyecto financiero que colocaría al tesoro público en perfectas condiciones.

Esperase únicamente que Grispi jefe del gabinete este restablecido para presentar la cosa al Ministerio.

MADRID.—El señor Canovas del Castillo acaba de terminar el arreglo del Consulado de que es jefe.

LOS PATRIOTAS

Pruébense los cigarrillos de esta marca.
En venta en todas las confiterías y cafés.

n. 1-e.30-pie.

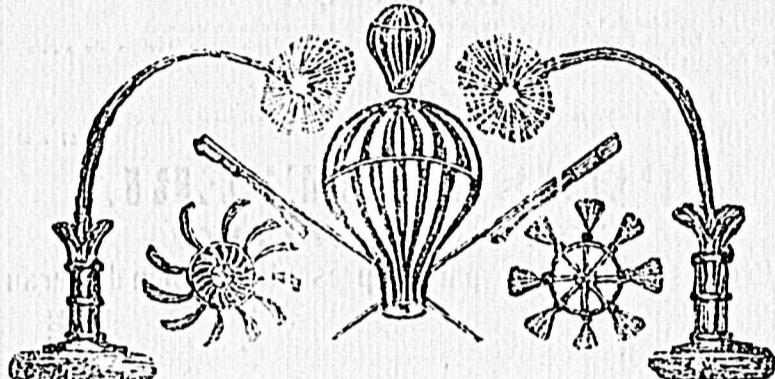
Gran Fábrica Nacional

DE

FUEGOS ARTIFICIALES Á LA EUROPEA

Primer establecimiento pirotécnico en la República O. del Uruguay, fundado en 1859

DE JUAN MOLTEDO Y COMP.



Cohetes voladores de todas clases, bombas de mortero y para salvas, luces de Bengala, cohete de paracaídas, idem de la India, farolitos á la veneziana, judas, globos acrobáticos, fuegos artificiales para la capital y campañas, idem para circo, teatros, paños, procesiones nocturnas, etc. Fuegos acústicos (última novedad).

Todos los artículos de nuestra fábrica se envían perfectamente envasados á cualquier punto del interior y exterior.

Fabricación especial de cohetes, bombas y luces de señales para buques de guerra.

140-Calle Orillas del Plata-140

Teléfono «De Montevideo» núm. 412.—Montevideo.

n. 24 e.30 pte.

TRIGO!! ALFALFA

ULTIMAS NOVEDADES, MEJORAS Y REFORMAS

EN MAQUINAS AGRICOLAS

De la afamada Fábrica Massey, Harris

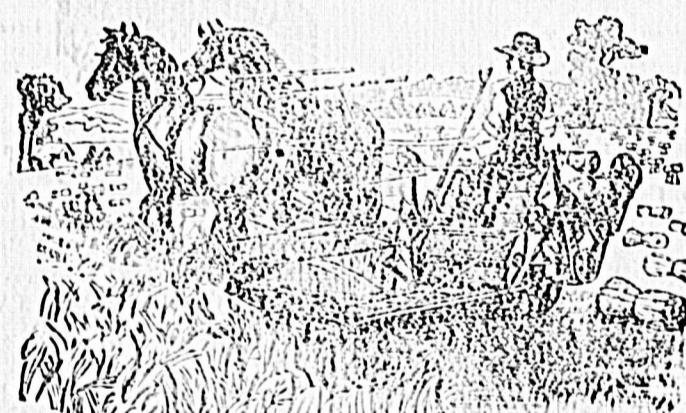
MANUFACTURING COMPANY

TORONTO-CANADA

MOORE Y TUDOR

Únicos concesionarios para el Río de la Plata

Atadora «La Golondrina»



Plataforma de alzar y bajar armazón de acero. Completamente abierta atrás, dejando libre paso para todo trigo largo.

La más liviana en el mundo. Combinando las últimas perfecciones con una solidez de construcción desconocida.

Segadoras «Toronto»

El espléndido mecanismo de movimiento que se emplea en esta máquina, es una de las grandes invenciones de la época.

RASTRILLOS AMERICANOS - LIVIANO, FUERTE, DURABLE

El mas popular de los que se fabrican

RASTRILLOS INGLESES—Se recomiendan como los mas fuertes, con eje sólido, ruedas de hierro forjado y dientes de acero.

Motores y Trilladoras fabricados por William Foster & Limited

LINCOLN-INGLATERRA

Cultivadoras y sembradoras combinadas — Atacando as de papas; ruedas inglesas de dos surcos del asamado fabricante Ransomes G. B. D. A. y toda clase de máquinas para la agricultura.

Surtido completo de repuestos, hilo para segadoras—Aceite para máquinas.

PRECIOS SUMAMENTE REDUCIDOS

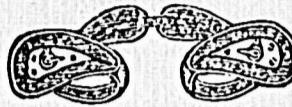
Únicos introductores en la República Oriental del Uruguay

n. 22 e.30

NUEVA INVENCION

FABRICA DE BRAGUEROS CON Y SIN ELÁSTICO
CARLOS SERAFINO

Miembro fundador de la Academia Universal de Bruselas



Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia. Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay.

Calle Río Negro n. 111 m. 71

Premiado en la Exposición Continental de Buenos Aires, Liga Industrial y Círculo Napoletano de Montevideo. To ca con su maquina y cilindro de bronce, mirando á la derecha se apreta y á la izquierda se solta. n. 13 e.30 pte.

FERRETERIA MONTEVIDEANA

DE LUIS GIACCA Y CIA

Ventas por mayor y menor. Últimas novità la cosecha de 1891. La Victoriosa ha ganado laureles en los campos del Norte y ganado sus laureles en los del Sur. Únicas agentes de la gatora y atadora.

LA VICTORIOSA

URUGUAY 203 ESQUINA DAIRAN

Depósito de prendas, cristería, pinturería, aceite, agujas, barritas, fieltro, etc. Especialidad en artículos ingleses, franceses, alemanes, italiano y no te americanos.

n. 6 e.30 pte.

Peluqueria Artística

93—CALLE S N JOSÉ 95

En este establecimiento especial para todo trabajo de cabello se halla permanentemente un gran surtido de trece de todos los colores y variaciones, compuesto de varias formas hechas al infinito de rizos pelucas y mechas pelucas para señoras y caballeros, casquetes para personas calvos, retratos y paisajes de cabello, aderezos sencillos, cadenas y todo lo concerniente al ramo.

El objeto de este peluquería se encarga de confeccionar todo trabajo fin de calidad y con especialidad las pelucas y medianas pelucas para señoras.

En este establecimiento, especial para todo trabajo en cabello, hay un surtido de 2000 cepillos de toda hechura para todas las edades a UN PESO cada uno. n. 14 e.30 pte.

Establecimiento de Horticultura

DE

LORENZO ROBERTO

Surtido general de árboles, frutales y de adorno. Se encarga en la dirección de jardines en la ciudad y en campaña. Precios moderados.

98—Camino Larrainaga—98

MONTEVIDEO

n. 13 e.30 pte.

JARDIN DEL SIGLO

DE

Miguel Desalvo y C. A

CALLE AGUAVIA 18

MONTEVIDEO

Quinta de multiplicación en Montevideo. Se venden plantas frutales, de aroma y de flores de todas las clases. Semillas, tierra vegetal para camales, azulejos, etc., etc. Se hacen ramos y toda clase de trabajos en flores, se tienen empresas, pucheros, jardines, almacenes, teatros, salones, etc. Ve la por mayor y menor. Se lleva á domicilio. Precios modestos. Teléfono de Montevideo 5.4. n. 54 e.28 pte.

Dirección General

DE

CORREOS y Telégrafos

TELEGRAFO NACIONAL

Oficina central: calle Sarandí 207

TARIFA	Por las pri meras diez palabras.	Por cada una de las sub siguien tes.
DE MONTEVIDEO á Isla de Flores, Itá, Cañuelas, Santa Lucía, Rio Ida, Durazno, Potreros, Carmen, Sirandí del Yí, Paso de los Toros, Berlín, San Gregorio, San Martín, San Fructuoso, Cuyurí, Coquimbo, Rivera, Cuchilla Negra, Mences, San Eugenio, Cuatrí, Paso de Farías y Santa Rosa y viceversa.	\$ 0.3	\$ 0.21
DE MONTEVIDEO á Colonia, Cuchillas, Carmelo, Palmarita, Dolores, y Suárez, viceversa.	\$ 0.50	\$ 0.12

NOTA.—La tarifa para los telegramas dirigidos á Colonia, Cuchillas, Carmelo, Palmarita, Dolores y Suárez, se radicará á pesos 0.30 por las primeras diez palabras y pesos 0.02 por cada una de las siguientes, así que se termina la linea á San José Nueva Helvecia, Rosario, Mercedes y Fray Bentos que ha sufrido á construirse.

OTRA.—A los telegramas que se dirijan á pueblos donde el Telégrafo Nacional no tiene establecimientos se aplicará la tarifa de pesos 0.30 por las primeras diez palabras y pesos 0.02 por cada una de las siguientes, y mas la que rija en las en precios por enajenadas deba pagar el despacho desde la oficina del Telégrafo Nacional mas cercana al punto donde se dirigió el telegrama. n. 60 e.30 pte.

Para enviar en un solo telegrama se aplica la tarifa de pesos 0.30 por las primeras diez palabras y pesos 0.02 por cada una de las siguientes.

Para enviar en un solo telegrama se aplica la tarifa de pesos 0.30 por las primeras diez palabras y pesos 0.02 por cada una de las siguientes.

Para enviar en un solo telegrama se aplica la tarifa de pesos 0.30 por las primeras diez palabras y pesos 0.02 por cada una de las siguientes.

Para enviar en un solo telegrama se aplica la tarifa de pesos 0.30 por las primeras diez palabras y pesos 0.02 por cada una de las siguientes.

Para enviar en un solo telegrama se aplica la tarifa de pesos 0.30 por las primeras diez palabras y pesos 0.02 por cada una de las siguientes.

Para enviar en un solo telegrama se aplica la tarifa de pesos 0.30 por las primeras diez palabras y pesos 0.02 por cada una de las siguientes.

Para enviar en un solo telegrama se aplica la tarifa de pesos 0.30 por las primeras diez palabras y pesos 0.02 por cada una de las siguientes.

Para enviar en un solo telegrama se aplica la tarifa de pesos 0.30 por las primeras diez palabras y pesos 0.02 por cada una de las siguientes.

Para enviar en un solo telegrama se aplica la tarifa de pesos 0.30 por las primeras diez palabras y pesos 0.02 por cada una de las siguientes.

Para enviar en un solo telegrama se aplica la tarifa de pesos 0.30 por las primeras diez palabras y pesos 0.02 por cada una de las siguientes.

Para enviar en un solo telegrama se aplica la tarifa de pesos 0.30 por las primeras diez palabras y pesos 0.02 por cada una de las siguientes.

Para enviar en un solo telegrama se aplica la tarifa de pesos 0.30 por las primeras diez palabras y pesos 0.02 por cada una de las siguientes.

Para enviar en un solo telegrama se aplica la tarifa de pesos 0.30 por las primeras diez palabras y pesos 0.02 por cada una de las siguientes.

Para enviar en un solo telegrama se aplica la tarifa de pesos 0.30 por las primeras diez palabras y pesos 0.02 por cada una de las siguientes.

Para enviar en un solo telegrama se aplica la tarifa de pesos 0.30 por las primeras diez palabras y pesos 0.02 por cada una de las siguientes.

Para enviar en un solo telegrama se aplica la tarifa de pesos 0.30 por las primeras diez palabras y pesos 0.02 por cada una de las siguientes.

Para enviar en un solo telegrama se aplica la tarifa de pesos 0.30 por las primeras diez palabras y pesos 0.02 por cada una de las siguientes.

Para enviar en un solo telegrama se aplica la tarifa de pesos 0.30 por las primeras diez palabras y pesos 0.02 por cada una de las siguientes.

Para enviar en un solo telegrama se aplica la tarifa de pesos 0.30 por las primeras diez palabras y pesos 0.02 por cada una de las siguientes.

Para enviar en un solo telegrama se aplica la tarifa de pesos 0.30 por las primeras diez palabras y pesos 0.02 por cada una de las siguientes.

Para enviar en un solo telegrama se aplica la tarifa de pesos 0.30 por las primeras diez palabras y pesos 0.02 por cada una de las siguientes.

Para enviar en un solo telegrama se aplica la tarifa de pesos 0.30 por las primeras diez palabras y pesos 0.02 por cada una de las siguientes.

Para enviar en un solo telegrama se aplica la tarifa de pesos 0.30 por las primeras diez palabras y pesos 0.02 por cada una de las siguientes.

Para enviar en un solo telegrama se aplica la tarifa de pesos 0.30 por las primeras diez palabras y pesos 0.02 por cada una de las siguientes.

Para enviar en un solo telegrama se aplica la tarifa de pesos 0.30 por las primeras diez palabras y pesos 0.02 por cada una de las siguientes.

Para enviar en un solo telegrama se aplica la tarifa de pesos 0.30 por las primeras diez palabras y pesos 0.02 por cada una de las siguientes.

Para enviar en un solo telegrama se aplica la tarifa de pesos 0.30 por las primeras diez palabras y pesos 0.02 por cada una de las siguientes.

Para enviar en un solo telegrama se aplica la tarifa de pesos 0.30 por las primeras diez palabras y pesos 0.02 por cada una de las siguientes.

Para enviar en un solo telegrama se aplica la tarifa de pesos 0.30 por las primeras diez palabras y pesos 0.02 por cada una de las siguientes.

Para enviar en un solo telegrama se aplica la tarifa de pesos 0.30 por las primeras diez palabras y pesos 0.02 por cada una de las siguientes.

Para enviar en un solo telegrama se aplica la tarifa de pesos 0.30 por las primeras diez palabras y pesos 0.02 por cada una de las siguientes.

Para enviar en un solo telegrama se aplica la tarifa de pesos 0.30 por las primeras diez palabras y pesos 0.02 por cada una de las siguientes.

Para enviar en un solo telegrama se aplica la tarifa de pesos 0.30 por las primeras diez palabras y pesos 0.02 por cada una de las siguientes.

Para enviar en un solo telegrama se aplica la tarifa de pesos 0.30 por las primeras diez palabras y pesos 0.02 por cada una de las siguientes.

Para enviar en un solo telegrama se aplica la tarifa de pesos 0.30 por las primeras diez palabras y pesos 0.02 por cada una de las siguientes.

Para enviar en un solo telegrama se aplica la tarifa de pesos 0.30 por las primeras diez palabras y pesos 0.02 por cada una de las siguientes.

Para enviar en un solo telegrama se aplica la tarifa de pesos 0.30 por las primeras diez palabras y pesos 0.02 por cada una de las siguientes.

Para enviar en un solo telegrama se aplica la tarifa de pesos 0.30 por las primeras diez palabras y pesos 0.02 por cada una de las siguientes.

Para enviar en un solo telegrama se aplica la tarifa de pesos 0.30 por las primeras diez palabras y pesos 0.02 por cada una de las siguientes.